

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con veintisiete minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de sesiones de las oficinas de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas ubicada en la Avenida Manuel Ávila Camacho número treinta y uno Altos uno, Zona Centro de esta ciudad: LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, LICENCIADO ARTURO REYES ISIDORO, LICENCIADA SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA, LICENCIADO GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ, LICENCIADO PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ, LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADO LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA, la primera en su carácter de PRESIDENTA y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes también, con voz pero sin voto: LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA, en su carácter de Representante de la Coordinación General de Comunicación Social en el Estado; MTRO. AMÍLCAR HAMAL REYES GUERRERO, en su carácter de Representante de la Fiscalía General del Estado: LICENCIADO JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, y el LICENCIADO MARIANO ALVARADO MARTINEZ, en su carácter de Contralor Interno de este Organismo Autónomo, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por la LICENCIADA ANA LAURA PÉREZ MENDOZA, como PRESIDENTA de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la sesión el LIC. JORGE MORALES VÁZQUEZ, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación de la Presidenta, conforme a la lista de asistencia, previamente firmada, manifiesta que están presentes once de trece ∖integrantes del Pleno incluyendo a la Presidenta, por tanto la Presidenta declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen.-------

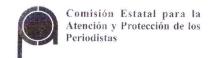


Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Por tanto, el orden del día quedó aprobado de la siguiente manera: ------

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN LA CONVOCATORIA PARA APOYAR ACTIVIDADES DE PROFESIONALIZACIÓN IMPULSADAS POR PERIODISTAS 2019.
- 5. SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN LA CONVOCATORIA "PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2019".
- 6. SE SOMETE PARA LA VALORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLENO LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA.
- 7. ASUNTOS GENERALES.
- 7.1. SE RINDE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XI DE LA LEY 586 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS Y DEL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO.
- 7.2. SE RINDE EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DICIEMBRE DEL 2018, EN



TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS.

7.3. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO EL OFICIO NÚMERO CJyDC/621/2019 DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS CIUDADANOS DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR, ASÍ COMO DEL OFICIO ANEXO NÚMERO SSE/0618/2019 DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, DIRIGIDOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTA COMISIÓN, PERO QUE, A SU VEZ, SOLICITA SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO.

- 7.4. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA Y DE LOS LINEAMIENTOS APROBADOS POR ESTA COMISIÓN.
- 8. SE PROPONE RECESO POR EL TIEMPO QUE SE DETERMINE PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.
- 9. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN, LECTURA Y PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ELABORADA.

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

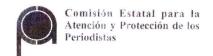
V. En el desahogo del punto cinco del orden del día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo comenta: esto ya se les remitió a sus correos, como pueden ver es el mismo formato, los mismos términos de la convocatoria del año pasado pero en una reunión previa de trabajo se planteó que se crearan dos categorías más, en esta ocasión se propone que se agregue un premio de crónica y uno especial a aquellos trabajos presentados por



estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación de cualquier Universidad pública o privada del Estado de Veracruz, para ellos el premio sería en especie, en herramientas de trabajo. En el caso de periodistas serán tres premios económicos, al primer lugar se le otorgará la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y al segundo lugar \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), a todos ellos se entregaría también un reconocimiento. Serían ocho premios económicos y dos en especie. Estamos considerando que a los estudiantes se le otorgue una laptop al primer lugar, y al segundo lugar se le de una cámara fotográfica. En uso de la voz, la Presidenta manifiesta: en el caso del reportaje universitario, ¿en qué categoría entraría?, el Secretario Ejecutivo responde: sería indistinto el formato en que se presente, se valoraría la calidad y el impacto. El Comisionado Pedro indica: agradezco a la vez tener la participación de dos entes públicos en esta sesión, y al tratarse de una convocatoria, siempre la difusión que nos ofrecen en sus instituciones es una publicidad indispensable. El Comisionado Arturo pregunta si hay recursos para respaldar los premios de esta convocatoria. La Presidenta contesta que sí e indaga cuándo se inicia la convocatoria. El Secretario Ejecutivo responde: el día primero de julio y la recepción de trabajos es hasta el día cinco de octubre del año en curso. El Contralor Interno solicita que se aclaren las categorías que serían ya una vez hecha la modificadión, contestando el Secretario Ejecutivo que serían las categorías de prensa escrita o digital; crónica; fotografía; multimedia (televisión, radio o digital) y reportaje universitario La Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que cuando se tengan las modificaciones a la convocatoria, se hagan del conocimiento de todos los integrantes del Pleno de este Organismo Autónomo. Una vez comentado el punto, se propone el ACŲERDO CEAPP/PLENO/SO-01/24-06-2019 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBA ÆL PREMIO PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN CEAPP VERACRUZ 2019. Lo cuipi/se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Pleno don derecho a voto; de la manera siguiente: ------

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

VI. En el desahogo del punto seis del orden del día, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo manifiesta lo siguiente: también esto ya se envió oportunamente a sus correos, todos cumplen con los requisitos. Esto es público porque al final lo vamos a subir a la página de



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR



LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	AUSENTE

LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	AUSENTE

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo expone lo siguiente: les informo de que derivado del acuerdo que hicimos con motivo de la Ley de Austeridad que se publicó en Veracruz y aplica para nosotros, se implementaron Lineamientos y tenemos los primeros resultados. Derivado de hacer unos ajustes del mes de enero a mayo, en el uso de recursos presupuestados en materiales útiles y equipos menores de oficina se logró tener economías por el monto de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), esto es porque hemos utilizado el material que teníamos disponible del año pasado, compras con requerimientos básicos es que logramos este ahorro; en el capítulo de Combustibles, lubricantes y aditivos para servicios administrativos tenemos una economía de \$ 77,809.87 (SETENTA Y SIETE MIL, OCHOCIENTOS NUEVE PESOS 87/100 M.N.), ya habíamos conversado de que se tuvieron todavía disponibles unos vales del año pasado y fuimos moderando consumo de gasolina y demás; en el capítulo de Pasajes nacionales a servidores públicos, entra todo lo que tiene que ver con viáticos por peajes, traslados locales y foráneos y pasajes en autobús, de hecho es una de las cosas que hemos hecho, hemos enviado comisiones en autobuses, en lugar de enviar el vehículo, si es procedente y factible lo enviamos en autobuses a lugares donde no hay problemas de seguridad, en este caso tenemos una economía de \$ 2,785.00 (DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESO\$\\00/100 M.N.); en el capítulo de viáticos nacionales a servidores públicos, que incluyen hospedaje y alimentación, tenemos una economía de \$ 82,890.30 (OCHENTA Y DOS OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 30/100 M.N.). En la próxima sesión me comprometo a darles todo el desglose y que lleyamos a cabo el proceso de compra de equipo de oficina



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo comenta lo siguiente: bueno, miren muy concreto, periodistas de la zona de Orizaba solicitaron la intervención de la Comisión a través de un escrito donde nos pidieron asistencia legal; dicho escrito lo dirigen también a la LXV Legislatura, al Tribunal Superior de Justicia del Estado y a la Secretaría de Gobernación. El asunto es que la Presidenta Municipal de Rafael Delgado, demandó por daño moral a un servidor público de ese municipio, pero a su vez impactó a medios de comunicación y periodistas, lo único que les digo del análisis que hicimos del caso, de los datos aportados y todo lo que se nos ha informado, es que consideramos una posible vulneración a la esfera jurídica de los periodistas porque hay disposiciones muy claras en el artículo 1889 quater del Código Civil para el Estado de Veracruz que establece muy claro cuál es la figura del daño moral y en qué casos se aplica y aquí consideramos que hubo cuestiones que por cierto hizo oficiosamente el juez y lleva a cabo la alcaldesa que menciona periodistas en un juicio en el cual no tenían que ser partícipes si tomamos en cuenta lo que indica el Código civil: "No estará obligado a la reparación del daño moral quien ejerza sus derechos de opinión, crítica, expresión e información, en los términos y con las limitaciones de los artículos sexto y séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos No procederá la reparación del daño moral a los servidores públicos afectados por opiniones o información difundida a través de los medios de comunicación, a no ser que se pruebe que el acto se realizó con malicia efectiva. Se entenderá que una opinión o



información se difundió con malicia efectiva cuando la difusión se haya hecho a sabiendas de su falsedad o con el único propósito de dañar." También hay mucha jurisprudencia, criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que consideramos que aquí se está dando algo que es una figura que ya no tiene el estándar convencional, que es el hostigamiento judicial. Nosotros no decimos que no tenga derecho a demandar, pero también se ha documentado, se ha acreditado en la vía jurisdiccional que en algunas ocasiones sí se ha utilizado ese derecho para acosar a medios de comunicación. Valorando el caso, las documentales que se nos remitieron, testimoniales y demás, consideramos correcto elaborar un exhorto, en base a estas atribuciones que nos da la Constitución Estatal, un exhorto respetuoso para que no se incurran en estas prácticas que pueden inhibir en las practicas del periodismo. A partir de esta demanda ellos están temerosos, ya ni siquiera quieren entrevistar a la persona, además sí asusta cuando viene una demanda que reclaman la reparación del daño por un monto de alrededor de tres millones de pesos. La Presidenta pregunta si este exhorto también podría ser dirigido al Juez, contestando afirmativamente el Secretario Ejecutivo. Añadiendo el Comisionado Luis y el Comisionado Gilberto que también se dirija al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y a la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Veracruz ya que se trata de una Alcaldesa. En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo indica lo siguiente: se revisaron las notas, porque a veces alguien puede pensar que se tocan temas de privacidad de la persona, contra la dignidad y el decoro y son notas que refieren de la declaración de un Síndico, no hay nada malo. El Comisionado Pedro pregunta si ha existido el intento de diálogo con la Alcaldesa, respondiendo afirmativamente el Secretario Ejecutivo. La Comisionada Sayda expresa que es bueno el exhorto ya que las demandas llegaron a los medios y por cuanto hace a su calidad de Comisionados también corresponde hacer presión. La Presidenta expone que los medios no están acostumbrados a esta demanda y muchas veces su representante legal no es especializado y no saben que hacer, por eso es importante que se actúe al respecto. Una vez comentado, se somete a votación de Jos integrantes del Pleno con derecho a voto y se aprueba por unanimidad de la madera

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto ocho del orden del día, la Presidenta manifiesta que se inicia un receso de treinta minutos para la elaboración del acta, siendo las catorce horas, para



Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

Comisionado	Votación
LIC. ANA LAURA PÉREZ MENDOZA	A FAVOR
LIC. ARTURO REYES ISIDORO	A FAVOR
LIC. SAYDA GISELA CHIÑAS CÓRDOVA	A FAVOR
LIC. GILBERTO ROLDÁN HAAZ DÍEZ	A FAVOR
LIC. PEDRO ALBERTO DÍAZ CRUZ	A FAVOR
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. LUIS ALBERTO ROMERO HERRERA	A FAVOR

> HA LAURA PÉREZ MENDOZA PRESIDENTA

LIC. JOBSE MONALES VÁZQUEZ SECRETARIO EJECUTIVO